

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1723

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS.
Apoderados Legal(s) de: LG ELECTRONICS INC. , sociedad organizada según las leyes de la República de Corea.
Solicitud de la Marca: SMART DIAGNOSIS.
Número: 311633-01.
Clase(s): 7, 9 y 11 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Diagnosis

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1724

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: LEIVA HERBERT.
Apoderados Legal(s) de: DICARO S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: ISTMO BREW.
Número: 311631-01.
Clase(s): 32 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. ISTMO CERVECERÍA Y DISEÑO
Corregir Poder y/o Declaración Jurada. Con el nombre correcto de la marca.
No Reivindicar. La palabra Cervecería EST. 2005

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1725

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: LEIVA HERBERT.
Apoderados Legal(s) de: DICARO S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: ISTMO BREW.
Número: 311629-01.
Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Nombre de la marca en solicitud debe ser como aparece en la etiqueta ISTMO CERVECERÍA Y DISEÑO
Corregir Poder y/o Declaración Jurada. Con el Nombre correcto de la marca
Indicar Signos Distintivos. Es marca de Servicio.
No Reivindicar. Las palabras Cervecería EST. 2005

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1726

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: INTEGRAL LEGAL.

Apoderados Legal(s) de: RENTING PICHINCHA S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: TING.

Número: 311565-01.

Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Especificar Actividades de Renting, administración no pertenece a clase 39, especificar alquiler dentro de la clase 39 y la venta no pertenece a la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA**

AVISO No. 2024-1727

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: ECIJA & CO..

Apoderados Legal(s) de: GRUPO FOSTER, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SAMUEL & MIEL.

Número: 311611-01.

Clase(s): 28 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada. (R)

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1728

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: VIRZI & ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: CENTRAL AZUCARERO LA VICTORIA, S.A. (CALVISA) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: RON VICTORIA.

Número: 311601-01.

Clase(s): 33 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Ron; Producto de Panamá; Añejo Clásico; 750 ML xx%
ALC./VOL-20CL; El traje típico panameño.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1729

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: PITY, GUERRA Y ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: QUALITY INT L, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SOHO CARPETS.

Número: 311527-01.

Clase(s): 27 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Numeral para marcas de productos y servicios: DE
ACUERDO AL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 45 DE LA LEY 61 DEL 5 DE
OCTUBRE DEL 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 103 LEY 35 DEL 10 DE
MAYO DE 1996

No Reivindicar. La palabra Carpets

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1730

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: MOISES FRAGUELA LOPER.

Apoderados Legal(s) de: GINA CIBEL GARCIA HURTADO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-1176-1080.

Solicitud de la Marca: PREVET FOOD.

Número: 311525-01.

Clase(s): 31 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Tipo de marca es PRODUCTOS

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1731

Hoy 02 de diciembre de 2024

Se comunica a: ALFARO FERRER & RAMIREZ.
Apoderados Legal(s) de: COX ENERGY SOLAR, S.A. , sociedad organizada según las leyes de ESPAÑA.
Solicitud de la Marca: COX.
Número: 311536-01.
Clase(s): 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Indicar Signos Distintivos. Es marca Denominativa

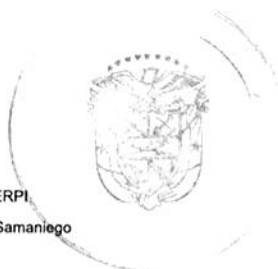
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 02 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1732

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ZUÑIGA Y ASOCIADOS.
Apoderados Legal(s) de: LABORATORIOS SAVAL, S.A. , sociedad organizada según las leyes de CHILE.
Solicitud de la Marca: FLEXIVAL PLUS.
Número: 311605-01.
Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Plus

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1733

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ARAYA RAMIREZ MARISOL.
Apoderados Legal(s) de: GLAXOSMITHKLINE BIOLOGICALS SA , sociedad organizada según las leyes de BAHAMAS.
Solicitud de la Marca: ARESVIQUE.
Número: 311640-01.
Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar Domicilio en Panamá. Para Notificaciones.
Autenticar Poder. Cuando el Poder es Copia debe tener sello de Notaria

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1734

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ADAMES MIRANDA RODOLFO.

Apoderados Legal(s) de: THE E GROUP INC. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: DEVAL.

Número: 311641-01.

Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o logo. de los 3 diseños presentar uno solo.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1735

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: DE LA GUARDIA, NEUMAN, FARAUDO Y BERMUDEZ.
Apoderados Legal(s) de: B LIVING CORP. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: MUZA.
Número: 311646-01.
Clase(s): 20 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Especificar bustos para clase 20; candelabros no pertenece a la clase y especificar accesorios.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1736

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: CREDIPRIME.

Número: 311585-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1737

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: GOPRIME.

Número: 311586-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1738

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: CREDIAPP.

Número: 311583-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1739

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: CAPITALPRIME.

Número: 311582-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1740

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: ATLAFACTOR.

Número: 311580-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1741

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: RENTINGPRIME.

Número: 311579-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1742

Hoy 03 de diciembre de 2024

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INVERSIONES ATLÁNTIDA S.A. (INVATLAN) , sociedad organizada según las leyes de HONDURAS.

Solicitud de la Marca: REDITUM.

Número: 311578-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Otras correcciones . Poder presentado no esta a nombre de la Firma Estudio Benedetti

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 03 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1743

Hoy 10 de diciembre de 2024

Se comunica a: MARCO CINGOLANI.

Apoderados Legal(s) de: VITE CAPITAL INTERNATIONAL S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: VITE CAPITAL.

Número: 311475-01.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar: La palabra Capital

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 10 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo: ccarcamo@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1744

Hoy 10 de diciembre de 2024

Se comunica a: MARTHA DELGADO.
Apoderados Legal(s) de: SULEM CEDEÑO QUINTERO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-807-2065.
Solicitud de la Marca: HAPPY HEALTH.
Número: 311992-01.
Clase(s): 44 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. Indicar si la marca es o será usada. No las dos.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 10 de diciembre de 2024, a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martinez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2024-1745

Hoy 10 de diciembre de 2024

Se comunica a: MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO.

Apoderados Legal(s) de: CENTRALAM PANAMÁ, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: WRIST CENTRALAM PANAMA.

Número: 311472-01.

Clase(s): 35 y 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La Palabra Panamá

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 10 de diciembre de 2024 a las 03:00 PM.

Examinador: Celestina Carcamo
Correo:

